

OPLEV-UTS/ESEL-180/2021

ACUERDO NÚMERO: OPLEV/CG180/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, fracción IV, y 53, numerales 4, 5 y 6 del Reglamento de Sesiones del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, se hace del conocimiento público que el día veintiocho de abril del año dos mil veintiuno, en Sesión Extraordinaria Virtual fue aprobado el “**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA RED DE CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE VERACRUZ.**” con número **OPLEV/CG180/2021. CONSTE. -----**

MTRO. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE
SECRETARIO EJECUTIVO